

ACTA DE LA TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

En la sala de Juntas de Presidencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas, del 27 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se celebró la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por **Olga Navarro Benavides**, en su carácter de **Presidenta del Comité**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo primero, fracción I, así como el párrafo tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública del informe de cumplimiento y anexos relativos al PV/001/2021, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-408/2023.
3. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública del Acuerdo de Apertura de la IP/005/2023, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-412/2023.
4. Análisis y en su caso aprobación de la Resolución CT-ITEI-010/2023 relativa a la reserva de las comunicaciones emitidas por el sujeto obligado responsable dentro de la investigación previa IP/005/2023 solicitada por la Dirección de Protección de Datos Personales, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-263/2023.
5. Análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas realizadas para cumplir con las obligaciones de transparencia de este instituto de agosto y septiembre del 2023, en relación a:
 - Artículo 8 fracción V inciso k); es decir, de los contratos por honorarios e informes de actividades.

Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

La Presidenta del Comité de Transparencia Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*«Muchas gracias Secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»
(Espera observaciones)*

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

La C. Rosa Elena Montaña González, manifiesta no tener observaciones.

«Tampoco tengo observaciones, por lo que, en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado? »

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

«¿C. Rosa Elena Montaña González? »

La C. Rosa Elena Montaña González emite el sentido de su voto a favor.

«Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la versión pública del informe de cumplimiento y anexos relativos al PV/001/2021, por lo que le pido Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día»

3. En el tercer punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis y en su caso aprobación de la versión pública del Acuerdo de Apertura de la IP/005/2023, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-412/2023.

La Secretaria del Comité de Transparencia, pone a disposición de los miembros del Órgano Colegiado, las versiones públicas a aprobar, lo anterior en virtud de acreditar que se ajustan a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto por el Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

La Presidenta del Comité de Transparencia Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*«Muchas gracias Secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»
(Espera observaciones)*

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

La C. Rosa Elena Montaña González, manifiesta no tener observaciones.

«Tampoco tengo observaciones, por lo que, en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado? »

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

«¿C. Rosa Elena Montaña González? »

La C. Rosa Elena Montaña González emite el sentido de su voto a favor.

«Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la versión pública del informe de cumplimiento y anexos relativos al PV/001/2021, por lo que le pido Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día»

4. En el cuarto punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis y en su caso aprobación de la Resolución CT-ITEI-010/2023 relativa a la reserva de las comunicaciones emitidas por el sujeto obligado responsable dentro de la investigación previa IP/005/2023 solicitada por la Dirección de Protección de Datos Personales, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-263/2023.

La Secretaria del Comité de Transparencia, pone a disposición de los miembros del Órgano Colegiado, la Resolución CT-ITEI-010/2023 así como la prueba de daño presentada por la Dirección de Protección de Datos Personales, lo anterior en virtud de acreditar que la reserva se ajusta a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto por el Trigésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia

de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

La Presidenta del Comité de Transparencia Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*«Muchas gracias Secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»
(Espera observaciones)*

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

La C. Rosa Elena Montaña González, manifiesta no tener observaciones.
«Tampoco tengo observaciones, por lo que, en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado? »

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

«¿C. Rosa Elena Montaña González? »

La C. Rosa Elena Montaña González emite el sentido de su voto a favor.

«Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la Resolución CT-ITEI-010/2023, por lo que le pido Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día»

5. En el quinto punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas realizadas para cumplir con las obligaciones de transparencia de este instituto de agosto y septiembre del 2023, presentadas por diversas áreas del Instituto a fin de dar cumplimiento con las obligaciones de transparencia establecidas en los artículo 8° y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La Secretaria del Comité de Transparencia, pone a disposición de los miembros del Órgano Colegiado, las versiones públicas a aprobar, lo anterior en virtud de acreditar que se ajustan a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto por el

Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

La Presidenta del Comité de Transparencia Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

«Muchas gracias Secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»
(Espera observaciones)

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

La C. Rosa Elena Montaña González, manifiesta no tener observaciones.
«Tampoco tengo observaciones, por lo que, en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado? »

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

«¿C. Rosa Elena Montaña González? »

La C. Rosa Elena Montaña González emite el sentido de su voto a favor.

«Mi voto también es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las versiones públicas realizadas para cumplir con las obligaciones de transparencia de este instituto de agosto y septiembre del 2023, por lo que le pido Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día»

6. En el sexto punto del orden del día, relativo a los asuntos varios, no hubo ningún asunto adicional a tratar en la sesión.

7. En cumplimiento al séptimo punto del orden del día, al no haber más asuntos a tratar, queda clausurada la Tercer Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 10:30 diez horas con treinta, del 27 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.

Y se instruye a la Unidad de Transparencia a efectos de que dé publicidad a la presente Acta y a la Resolución CT-ITEI/010/2023, por ser instrumentos relativos a la reunión celebrada por un órgano colegiado, los cuales se deberá llevar a cabo con las limitaciones necesarias para evitar la difusión de los datos personales del solicitante, titular de la información.

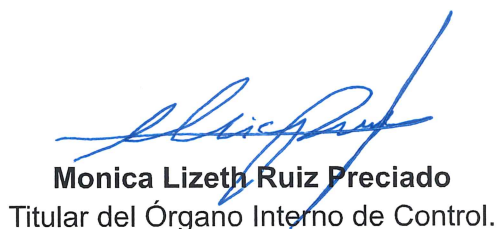
7. En cumplimiento al séptimo punto del orden del día, al no haber más asuntos a tratar, queda clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 10:30 diez horas con treinta, del 27 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.

Y se instruye a la Unidad de Transparencia a efectos de que dé publicidad a la presente Acta y a la Resolución CT-ITEI/010/2023, por ser instrumentos relativos a la reunión celebrada por un órgano colegiado, los cuales se deberá llevar a cabo con las limitaciones necesarias para evitar la difusión de los datos personales del solicitante, titular de la información.

Así lo acordó y aprobó el Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su Tercera Sesión Extraordinaria del año 2023.



Olga Navarro Benavides
Presidenta del Comité de Transparencia.



Monica Lizeth Ruiz Preciado
Titular del Órgano Interno de Control.



Rosa Elena Montaña González
Secretaria del Comité de Transparencia

REMG/ RMQ

¹ La presente hoja de firmas forma parte integral de la Tercer Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. -----

